

Cambiamos contigo...!

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017 -2016- MDC/A.

Colcabamba, 28 de Enero de 2016

VISTO:

El Informe N° 026-2016-SGPP/MDC de fecha 25 de Enero del 2016, presentado por el Eco. Jorge GUTARRA CHUPAN Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, mediante el cual da a conocer la necesidad de designar a un servidor municipal como Coordinador para el cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01 el Ministerio de Economía y Finanzas "Aprueban los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016"

Que, Mediante Decreto Supremo N° 400-2015 -EF Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2016.

Que, el Artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán a un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en mérito a las atribuciones conferidas por el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, contando con la visación de los entes ejecutivos de la Entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Colcabamba para la Implementación del cumplimiento de las metas del Programa del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016" al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: Fausto Jorge GUTARRA CHUPAN
Cargo	: Sub Gerente de Planificación y Presupuesto
Correo Electrónico	: gutarra58@hotmail.com
Teléfono de Contacto	: #956801726
Teléfono de la Municipalidad	: #990141410

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER hacer de conocimiento del interesado y demás unidades orgánicas que por su naturaleza de sus funciones tengan injerencia en la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
HUANCVELICA
ALCALDIA
William César Bustos Zuazo
ALCALDE